

## COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**Remate. Ante el 16º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4 piso, se realizará por vía** videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, Departamento número cincuenta y tres del quinto piso del Block B, del condominio Jardín Poniente dos-Lote E uno, que tiene su acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna siete mil novecientos noventa y cuatro B, Comuna de Renca, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs. 82551 número 124852 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$27.805.924. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma

de video conferencia zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.d](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.d). Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-12167-2024, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/Riesco. Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 03



**Remate. Ante el 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 25 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, por Videoconferencia,** Plataforma Zoom, sala virtual de remates del tribunal, ID:4184423280 CLAVE: 723361, Inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Punta Dillon N° 3881, que corresponde al lote o sitio N° 26, de la Manzana C Uno, del Conjunto Habitacional "Los Castaños 3", construido en el lote G, de la subdivisión de la Higuera N° 15, del Fundo Los Quillayes, según plano archivado al final de este Registro en 2003, bajo el N° 245, inscrito a fojas 1991 vta., N° 3004 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, año 2003. Mínimo postura será la suma de 374,763710 UF y \$168.000, por costas. Todo postor, deberá contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio, conexión a internet, además deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad que deberá regis-

trar correo electrónico, exhibir cedula de identidad de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes autos ROL C-11.145-2023, caratulado "Bice Vida con Faúndez Hernández". Secretario. 02

**Remate 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematará 26 de Mayo 2026, 13:00 hrs.,** de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble de propiedad demandado Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, correspondiente a departamento 905 piso 9, Edificio Barrio Concón, acceso calle Concón 0165, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo N° 6490 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, a fs. 72227 N° 101339, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.317,833026 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional día de la subasta; más las costas judiciales, ascendentes a la suma de \$348.724. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en Secretaría del tribunal al momento de efectuarse llamado a remate, conjuntamente con fotocopia de cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a

lo dispuesto por inciso 5º artículo 29 Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El subastador o adjudicatario, deberá pagar el saldo de precio de la subasta al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-14940-2024 caratulados "BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Monárdez" Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaría. 03

**Remate. Ante el 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 26 de mayo de 2026, a las 12:30 horas,** por Videoconferencia Plataforma Zoom. Departamento Nº 422, del cuarto piso, del Condominio Plaza Lourdes, ubicado en Calle Radal Nº 810, comuna de Quinta Normal, inscrito a Fojas 102.103 Nº 148.483, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo postura la suma de 1.735,814241 UF, mas \$646.100, por costas, equivalentes al día del remate. Los interesados para participar en la subasta, deberán rendir caución por medio de Vale Vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas y además de indicar su identidad, el rol de la causa en que participará, correo electrónico, número de teléfono. Sera de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesario para participar en la subasta, lo que será coordinado por el tribunal y el día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor, indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases antecedentes, autos ROL C-7201-2024, Caratulado, "BICE Vida Compañía De Seguros S.A. con Souza Mora Alberto Jesús". Secretario. 03



**1º Juzgado Civil De San Miguel, Ureta Cox Nº 855 piso 3, san miguel, subastará 13 mayo 2026, 14:30 horas,** videoconferencia plataforma zoom, sitio 103 sector Santa Rosa del plano loteo Población La Primavera, hoy Alvear Nº 7240, comuna San Ramón, Región Metropolitana, fojas 11774, Nº 9291 registro propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2014. Mínimo posturas \$45.453.820. Pago 5º día hábil. Interesados rendir caución por vale vista del banco estado o cupón de pago del banco estado. Caso cupón de pago, remitir correo electrónico jc1\_sanmiguel\_remates@pjjud.cl con 72 horas antelación día y hora remate, acompañando comprobante legible que dé cuenta de haber consignado garantía suficiente para participar en subasta, indicando individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Caso optar vale vista, deberá acompañarse materialmente secretaria tribunal 72 horas antelación comen-día y hora remate, previa coordinación correo jc1\_sanmiguel\_remates@pjjud.cl. En mismo plazo interesado que deberá remitir correo electrónico casilla ya referida, Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente dando cuenta de haber dejado vale vista en secretaria del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada tribunal, indicando su individualización, rol causa, y parte en el remate reo electrónico y número telefónico. Bases y antecedentes cupón de pago en dentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile con Banco Estado, depósito judicial de la cuenta corriente Claudia Angélica Arriagada Marambio, Rol C-884-2020. vale vista Banco Esta-Secretaría. 02

**Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AEDO MARTINEZ", Rol C-6573-2017,** se ordenó rematar el 13 de MAYO de 2026 a las 11:30 horas,

bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sra. INGRID IVONNE AEDO MARTINEZ correspondiente al inmueble ubicado en la comuna de Puerto Montt, Avenida Vicuña Mackenna Nº 2091, que corresponde al SITIO Nº 18 de la manzana D, del Conjunto Habitacional "ALTOS DE MIRASOL I" cuyo plano, permiso y memoria se encuentran archivados bajo los Nº 926 y siguientes del año 2001, y tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en 16,00 metros con lote 17; SUR: en 16,00 metros con lote 19; ORIENTE: en 7,50 metros con lote 7 y PONIENTE en 7,50 metros con AV. Vicuña Mackenna. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 2175 Nº 2291 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$25.406.590.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Nº 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$2.540.659.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1\_puertomontt@pjjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1\_puertomontt@pjjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 02

**Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MONTIEL NAHUELANCA", Rol C-3706-2022,** se ordenó rematar el 12 de MAYO de 2026 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. MARIA MARGARITA MONTIEL NAHUELANCA correspondiente al inmueble ubicado en pasaje Cuatro número mil setecientos setenta, de esta ciudad, que corresponde al LOTE NUMERO TRECE, de la MANZANA "G" de la Población "PADRE ALBERTO HURTADO", cuyo plano se encuentra archivado bajo el número mil cuarenta y tres en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y tres. La citada propiedad tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: con lote catorce; SUR: con lote doce; ORIENTE: con pasaje Cuatro; y PONIENTE: con lote cuatro. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 2938 Nº 4034 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$14.440.604.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente dando cuenta de haber dejado vale vista en secretaria del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada tribunal, indicando su individualización, rol causa, y parte en el remate reo electrónico y número telefónico. Bases y antecedentes cupón de pago en dentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile con Banco Estado, depósito judicial de la cuenta corriente Claudia Angélica Arriagada Marambio, Rol C-884-2020. vale vista Banco Esta-Secretaría. 02

tando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1\_puertomontt@pjjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1\_puertomontt@pjjud.cl, entre las 08:00 y las 14:00 horas. 30

**EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 14 de Mayo de 2026,** a las 12:00 horas, el LOTE NUEVE G DOS, que forma parte del Lote Nueve G del Lote Nueve del predio rústico denominado "Fundo Nerquihue", ubicado en la comuna de Lolol, Provincia de Colchagua, de una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados, que deslinda en especial: Norte, camino Santa Cruz Lolol; Sur, con Lote Nueve G Uno; Oriente, Lote Nueve B; y Poniente, con Lote Nueve G Uno; rol de avalúo 16-206 de la comuna de Lolol. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1233, Nº 1102 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar posturas será la suma de \$2.728.467.-. El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil siguiente, contado desde la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. Nº 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 18 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl\_santacruz@pjjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-5-2025, caratulados "Banco del Estado de Chile/Quital", ejecutivo, cobro de pagaré. Secretaria (s). 02

**Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso. Rancagua, rol C-791-2022, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con COMIDA AL PASO CAM LIMITADA",** día 14 mayo 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: PASAJE CIRCUNVALACIÓN 156, SITIO 1, MANZANA D, POBLACIÓN PARQUE KOKE, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 3202V número 5895 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$38.108.637. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php>. La Secretaría. 30

**REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 15 DE MAYO DE 2026, BLOQUE 11:00 hrs., causa Rol Nº C-2505-2013, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SANDOVAL",** señaló audiencia para subastar Propiedad consistente en sitio y casa ubicada calle/ pasaje Rio Quepe Nº 648, Población Los Ríos, Comuna de Vilcún, Rol Serviu Nº Manzana 3 Sitio 5, deslindes especiales: NORTE: 13,25 metros con sitio 6; SUR: 13,25 m con sitio 4; ORIENTE: 6,30 metros con equipamiento municipal y PONIENTE: 6,30 metros con calle uno. Superficie de 83,48 m2. Título inscrito a favor de HÉCTOR IRENIÓ SANDOVAL MARCHANT, fojas 3670 Nº 3022 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Vilcún, año 2023. Mínimo para la subasta es \$7.245.514. Interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en causa



Director: Diego A. Montero Comejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web : [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.



correspondiente. Deben acompañar comprobante haber rendido garantía mediante presentación de escrito en causa, con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha del Remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Subasta se realizará por video conferencia, plataforma Zoom <https://zoom.us> ID Reunión 946 4793 1193 Código de acceso: remate La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link [https://ojv.pjud.cl/kpitem-objwwe/tramite\\_facil](https://ojv.pjud.cl/kpitem-objwwe/tramite_facil), seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre. Rut. tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás antecedentes y Bases de Remate en Secretaría del Tribunal y expediente digital. 02

**AVISO REMATE JUDICIAL. REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION, BARROS ARANA 1098, PISO 11, CONCEPCION.** ROL C-7348-2016, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROCHA CHAVEZ", con fecha 15 de MAYO de 2026 a las 10:00 horas. La propiedad, que se rematará consiste en el inmueble Unidad 167 que corresponde al DEPARTAMENTO 203, ubicado en el segundo piso de la Torre I, y el uso y goce del estacionamiento 14,

del Edificio G, del Condominio Manquimavida II, ubicado en calle Manquimavida número 600 comuna de Chiguayante; Dominio inscrito a nombre del demandado MIGUEL ALBERTO ROCHA CHAVEZ, a fojas 4058 N° 2777 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo 3115-404, comuna Chiguayante. Mínimo posturas \$41.379.326. caución interesados 10% mínimo (\$4.137.932) Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónica Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anti-

cipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl), bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para persona incluida en el Registro General de deudores de pensiones alimenticias. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria. 03

**AVISO REMATE JUDICIAL. REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION, Barros Arana 1098, Piso 11, Concepción.** Causa ROL C-6095-2024, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO de CHILE con SANTANA GUERRERO", se ha ordenado remate audiencia de 15 de MAYO del 2026, 11:00 horas, inmueble corresponde al departamento 543 del edificio 5 del Condominio Bosques de San Pedro, Lote F-7-2C-1, ubicado en Avenida Los Parques N° 651, de la comuna de San Pedro de la Paz. inscrito a nombre de la ejecutada Lisette Adriana Santana Guerrero a fojas 5920 N° 3033 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de avalúo 17.483-79, comuna San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$51.878.500. caución interesados 10% mínimo (\$5.187.850). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaria del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónica Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl), bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria- 02

**AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción,** causa Rol C-6998-2017, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RIFFO GUTIERREZ", se ha ordenado remate audiencia de 15 de MAYO del 2026. 10:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, consiste unidad número 72. Del Condominio "Los Álamos", construido en el Lote L-33. ubicada en calle Avenida Laguna Grande número 1120 de la comuna de San Pedro de la Paz. Rol AVALUO N° 11004-00123 comuna de San Pedro de la Paz. Inscrito a nombre de la demandada: RIFFO GUTIERREZ ROSA IVONNE, a Fojas 5582 N° 3344 del Registro de Propiedad del año 2007. del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$100.838.629.- caución interesados 10% mínimo (\$10.083.862.) Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará

bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepción@pjjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaría Subrogante. 03

**Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con OSORIO FERNANDEZ", Rol C-3625-2023, se ordenó rematar el 12 de MAYO de 2026 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. RAUL RENATO OSORIO FERNÁNDEZ, ubicada en Pasaje Parque Nacional Huerquehue Número mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, de la ciudad de Puerto Montt, que corresponde al SITIO NUMERO TRES de la Manzana "B", del Conjunto Habitacional denominado "PARQUE COSTANERA ETAPA I", cuyo plano, permiso y certificado de recepción se encuentran archivados bajo los N° 2190 y siguientes del año 2010 y tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en quince metros con sitio dos del plano; SUR: en quince metros con sitio cuatro del plano; ORIENTE: en siete coma sesenta y cinco metros con Pasaje Nacional Huerquehue; y PONIENTE: en siete coma sesenta y cinco metros con sitio veintiocho del plano. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 203 N° 257, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2011. El mínimo de posturas es \$35.527.154.- Rol de Avalúo N° 7844-45, según resolución firme de folio 96 del cuaderno de apremio. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S). 30**

**AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 13 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., el departamento N° 14 primer piso, Edificio Talabre norte dos, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 201, Condominio Puerta del Mar, con acceso por Avenida Puerta del Mar N° 398, La Serena. Se incluyen el derecho de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes del condominio, según Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 4426 N° 2941 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 4307-73, de La Serena. Mínimo para la subasta \$55.907.851.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.590.785. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SOLIS", Rol C-2730-2025, del tribunal citado. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario. 02**

**REMATE. Ante el Segundo Juzgado Letras de Arica, causa Rol C-869-2023, caratulas "Banco del Estado de Chile con JESSICA FABIOLA ROJAS MORALES", se ordenó remate el día 18 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, del inmueble 1. El inmueble a rematar, de propiedad de doña JESSICA FABIOLA ROJAS MORALES, ubicado en PASAJE OCHO N° 3425, CORRESPONDIENTE AL SITIO N° 11, DE LA MANZANA B, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE X, Arica, se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 1916 N° 1329, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2006. Mínimo subasta \$25.005.038. Precio de subasta debe ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de tercero día hábil siguiente a la fecha del remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% exacto del mínimo fijado para la subasta, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo a su crédito, sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. MARÍA GEORGINA AGUIRRE. SECRETARIA SUBROGANTE. 02**

**AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 13 de mayo de 2026, a las 09.00 hrs., inmueble ubicado en calle Las Petunias N° 1.015, sitio 8 manzana 98 del Conjunto Habitacional La Florida, La Serena. Inscrito a fojas 5054 N° 4040 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2008. Rol de avalúo N° 3046-50 de La Serena. Mínimo para la subasta \$45.049.759.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.504.975. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con VEGA", Rol C-3259-2025, del tribunal citado. Erick Enrique Barrios Riquelme. Secretario Subrogante. 30**

**REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CAUSA ROL 1886-2014, Pagare, cobro de, BANCO DEL ESTADO con CEPEDA SAAVEDRA RAFAEL ANTONY, fijó audiencia del día 14 DE MAYO DE 2026 a las 11:30 HORAS, para subastar propiedad ubicada en la COMUNA DE VALPARAISO, Local Comercial N° 6, ubicado en Calle José Serey N° 252 rol interno de la Corvi N° 340 de la Población Quebrada Verde Segunda , inscrita a fojas 131 vuelta , número 225, del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. MINIMO SUBASTA \$22.260.559.- Remate se llevará a efecto se llevar a efecto por la plataforma ZOOM, en el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo, que deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638, R.U.T. 60.305.002-9, Rol de la causa, el comprobante de consignación debe ser acompañado con 48 horas hábiles antes de la audiencia a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordenó extender la escritura pública de adjudicación. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en la causa. Secretaria (S). Ximena María González Cisternas. Secretario. 03**

**5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso subastará 12 mayo 2026, 13:00 horas videoconferencia** plataforma zoom, propiedad ubicada pasaje Fray Andrés n° 780, corresponde al sitio o lote n° 9 manzana C primera etapa Conjunto Habitacional Pehuén Tres, comuna Maipú Región Metropolitana, fojas 55988, N° 84708 registro propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$51.820.926.- pago 5º día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago banco del estado. Plazo extender escritura 45 días hábiles, contados desde ejecutoriada resolución que así ordene. Interesados rendir caución por 10% mínimo, acom-

pañando vale vista endosable a orden del tribunal, deberá ser presentado materialmente en dependencias hasta día hábil inmediatamente anterior remate, hasta 14:00 horas. Ingresar copia legible rendición caución a través oficina judicial virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas día hábil anterior remate. Acta se suscribirá mismo día de subasta. Para efectos de firma por adjudicatario, éste deberá presentar escrito por oficina judicial virtual dentro de dos días hábiles siguientes remate, ratificándola. Link remate: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargywwbwe16ekhgdwpodz09> id: 4182380109 contraseña: 453304 bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Ricardo Antonio Quintana Espinoza Rol C-3662-2022. Secretario/a. 02

**13º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, rematará mediante video conferencia,** vía plataforma Zoom, el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas. Inmueble de propiedad del deudor Iván Enrique González Rojas, ubicado en Pasaje 27 Oriente B N° 3404, que corresponde al Lote número 5, de la Manzana U, del Loteo "Bicentenario V", de la comuna y provincia de Talca. La propiedad rola inscrita a fs. 11676 N° 11703 en Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo posturas es \$25.000.000.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. Y a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización del remate deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjjud.cl) asunto "Remate" señalando rol de la causa y fecha de realización para coordinar su participación y recibir el link de invitación. El plazo para pagar el saldo del precio por adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal RUT N° 60.306.013-K. Todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo ya descrito. Demás antecedentes Rol C-4489-2022. 02

**14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 13 mayo 2026, 12:00 horas, presencial,** propiedad departamento N° 409 cuarto piso, Edificio Aldunate 1525, acceso principal calle Aldunate 1525, y proporción a valor de lo adquirido en bienes comunes, comuna Santiago, Región Metropolitana, inscrito fojas 60145, N° 93722 registro propiedad año 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$53.000.299.- pago precio dentro 5º día hábil interesados rendir garantía acompañando vale vista por 10% del mínimo, toma propia orden, endosable. Posturas sobre mínimo y que sigan, deberán elevarse por \$300.000. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Manuel Alejandro Soto Escobar Rol C-720-2021. Secretario. 02

**28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, subastará 13 de mayo 2026, 12:50 horas, videoconferencia** plataforma zoom, inmueble calle Víctor Soto Espinoza N° 1.112, lote n° 21 manzana a, loteo Jardines De Peñaflores II, acceso General Avenida Vicuña Mackena N° 760, comuna Peñaflores, Región Metropolitana, inscrito fojas 738 vuelta, número 1001, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Peñaflores, año 2018. Mínimo posturas \$72.312.417, pago 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista endosable a orden del tribunal. Acompañarse materialmente en dependencias tribunal día anterior remate entre 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto indi-



car identidad, rol causa, correo electrónico y número telefónico. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Rodrigo Alejandra Seguel Cortés, Rol C-5064-2025. Secretario/a. 30

**28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409 PISO 14, SANTIAGO REMATARA POR VIDEOCONFERENCIA**, mediante plataforma Zoom el día 18 de mayo de 2026 a las 13:50 horas, inmueble correspondiente a "Departamento Número Treinta y Dos del Tercer Piso, del estacionamiento número Treinta y Ocho y de la bodega número Treinta ambos del tercer subterráneo del Edificio Vecinal Ciento Cincuenta y Uno, ubicado en Calle Vecinal Número Ciento Cincuenta y Uno, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, se comprenden además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio Nueve Guión A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en treinta y siete coma Ochenta y seis metros con sitio a; Sur, en treinta y ocho coma cuarenta y cinco metros con sitio siete de don Jorge Hudson; Oriente, en treinta y dos coma sesenta y cinco metros con Calle Vecinal; Poniente, en treinta y tres coma treinta y cinco metros con sitio dos Guión A. Inscrito a fojas 2513, n°3637, año 2019 en el registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 112.009.716.- para participar en remate interesados deberán rendir garantía suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Los postores deberán contar con clave única del estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, además tener habilidad y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercebimiento de no participar de ésta. Mayores antecedentes autos "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PRODUCCIONES EVENTOS LUIS FIERRO VEGA EIRL" rol C-11595-2023. La secretaria. 30 abr.

**28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409 PISO 14, SANTIAGO REMATARA POR VIDEOCONFERENCIA**, mediante plataforma Zoom el día 18 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, inmueble correspondiente a "Departamento Número Treinta y Dos del tercer piso, del estacionamiento número Treinta y Ocho y de la bodega número Treinta ambos del Tercer Subterráneo del Edificio Vecinal Ciento Cincuenta y Uno, ubicado en Calle Vecinal Número Ciento Cincuenta y Uno, Comuna De Las Condes, Región Metropolitana, se comprenden además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio Nueve Guión A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en treinta y siete coma ochenta y seis metros con Sitio A; Sur, en treinta y ocho coma cuarenta y cinco metros con sitio siete de don Jorge Hudson; Oriente, en treinta y dos coma sesenta y cinco metros con Calle Vecinal; Poniente, en treinta y tres coma treinta y cinco metros con Sitio Dos Guión A. Inscrito a fojas 2513, n°3637, año 2019 en el registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 112.009.716.- para participar en remate interesados deberán rendir garantía suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, además tener habilidad y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercebimiento de no participar de ésta. Mayores antecedentes autos "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PRODUCCIONES EVENTOS LUIS FIERRO VEGA EIRL" rol C-5235-2023. La secretaria. 30 abr.



**REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO. Se rematará el 22 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.** Según lo dispone acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, siguientes bienes raíces: Departamento N° 2001, vigésimo piso, Rol de avalúo 8097-177, Estacionamiento N° 115 en conjunto con La Bodega N° 83 ambos del piso zócalo rol de avalúo 8097-363, todos del edificio "Terra Placeres" correspondiente a la primera Etapa del Condominio ubicado en calle Mercedes 461, Cerro Placeres comuna de Valparaíso, individualizados en los planos agregados bajo los números 347 del Departamento y 343 el estacionamiento y la Bodega, todos del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2010, acogidos a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponden en los bienes que se reputen comunes y en el terreno. Inscritos en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso a fojas 220. N° 365 del año 2011. Mínimo para subasta será \$63.975.528.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. Forma de Remate: El remate se efectuará en forma remota por videoconferencia en Plataforma Zoom, Clave Única del Estado: Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Garantías: Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal utilizando sólo cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica ni pago en línea TGR) o vale vista tomado a nombre del tribunal, tomados únicamente por el postor o adjudicatario. Comprobante de Garantía: Postores deberán enviar a correo: jc1\_valparaiso\_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y en la causa correspondiente. comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando Rol de la causa, correo electrónico y un número de teléfono-no de contacto. En caso de rendirse garantía en vale vista este además deberá acompañarse materialmente dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados. Certificación de Garantías y Conexión: Ministro de Fé del tribunal, certificará garantías suficientes, individualizando al postor monto y número de cupón de pago. Verificado ello, se remitirá correo a cada postor indicando día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Será carga de los interesados, disponer de los elementos tecnológicos de conexión necesarios para participar en la subasta, debiendo conectarse a ella con una anticipación de 15 minutos a la hora de inicio. Adjudicación y Acta de Remate: Concluida la subasta. se enviará a correo electrónico del adjudicatario, borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Juez o Jueza y ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate mediante firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma. Restitución de Garantías: A los postores no adjudicatarios. se efectuará mediante giro de cheque a nombre de persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación o a quien este solicite por escrito, dentro de los 10 días hábiles siguientes, una vez dictadas las resoluciones correspondientes. en caso de vale vista este será devuelto materialmente a partir del término de la subasta. Escritura definiti-va de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y de-más antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-917-2025. caratulado "Banco Itaú Chile/Úbeda". o en la Página WEB de la Oficina Judicial virtual. Secretaria. 03

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-3692-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de mayo de 2026, a las 12:40 horas, el departamento N° 2201. A del vigésimo segundo piso de la Torre o Edificio A, del Edificio Luna Capital, con acceso principal por Av. Vicuña Mackenna N° 881 y**

acceso vehicular por calle Coquimbo N° 25, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 70.892, N° 107.953, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$49.609.048. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Itaú Corpbanca/Onofre Castillo, Karla Nidia Isabel. La Secretaria. 02

**Extracto 6° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Rematará el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas** y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, la unidad número cien, del Condominio las Cañadrias, Segunda Etapa, con acceso por Carretera General San Martín Nueva número veinte mil doscientos cincuenta y uno-cien, Comuna de Colina, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fojas 48142 Número 67083 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$157.541.395.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar. Para participar son 2 las formas válidas de constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo: 1) Entrega de vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo; y 2) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, equivalente al 10% del mínimo, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-2714-2025, Caratulos Banco Itaú Chile/Gómez, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 02

**Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Banco Itaú Chile con Arriagada Blanco, Francisco Javier Rol: 20.131-2024. Ejecutivo. Se rematará 11 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, departamento número mil**

trescientos tres del piso trece, del condominio Geocentro Teatinos, con acceso por calle teatinos número seiscientos noventa, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 61.524 N° 95.900 del año 2008 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$55.368.497.- avalúo fiscal vigente al primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, y se imputará al precio del remate. Los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, quien calificara la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-20.131-2024. El Secretario. 30

**Extracto 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 11:20 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el Departamento número 2.304 del Edificio 2, el Estacionamiento número B19, del Edificio 3 y la Bodega número 101 del Edificio 2, todos del Condominio Ankara, construido en el Lote D1-C ubicado en Avenida Costanera Interior número 3.750, de la comuna de San Pedro de la Paz, inscrita a fojas 309 número 277 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. Mínimo Postura \$50.169.430.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16\_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-16283-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/Del Río, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 30**

**Extracto Ante 16° Juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, en los autos Rol: C-14157-2024, Caratulado: Banco Itaú Chile S.A./Salazar, se bastará el 14 de mayo del 2026, a las 09:30 horas vía plataforma de video conferencia, el departamento 65, la bodega 10 y el derecho a uso y goce exclusivo del estacionamiento superficie número 56, todos de la torre 2 del condominio Playa Pacifico II, ubicado en Avenida Pacifico N° 5.105, comuna de La Serena. El título fojas 106 N° 93 Registro de Propiedad del 2012 del Conservador de Bienes Raíces de**

La Serena.; Mínimo subasta será \$80.703.859. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a fecha fijada para la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico. El tribunal, remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16\_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Si la parte o postor afectado no lo hiciera llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por tribunal, no se le admitirá su comparecencia. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaria (S). 02

**Extracto 20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 26 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93683141881>, el Lote o parcela F- cincuenta y uno de la subdivisión del Lote A Uno resultante de la división del Lote A del predio agrícola que corresponde al Sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco del plano de Hijuación del Fundo Las Casas de Chacabuco, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 13056 Número 20021 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$60.706.582.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-5033-2023, Caratulados Itaú Corpbanca S.A./Grob, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 02**

## **BANCOBICE**

**Remate: 12° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4 piso, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 14 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Alfonso Vial Palma, correspondiente a la Sitio número 19, del plano de loteo de la propiedad ubicada en San Isidro, comuna de El Quisco, provincia de San Antonio, Quinta Región. El dominio se encuentra inscrito a fojas 3638 Vuelta número 3129 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022; y a fojas 3639 Vuelta número 3130 del año 2022, ambos del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco; Rol de Avalúo N° 167-38, de la comuna de El Quisco. Mínimo posturas 2.360 UF, conforme a tasación determinada por informe pericial. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez el postor ha sido aceptado por el tribunal**

en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-3285-2020, caratulado Bice con Vial. Secretaria (S). 02



**REMATE. Primer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 12 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, se rematará propiedad de la demandada AUTOMOTORES ECASO S.A. hoy AUTOMOTORES ECASO SPA, quien es dueña del SITIO número DOS, ubicado en calle cinco Sur, número mil setecientos cuarenta y siete, interior, de la comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 428, al final del Registro de Propiedad del año 1988, con una superficie de doscientos veintinueve coma dieciséis metros cuadrados y deslinda: NORTE, Raúl Guerra Rodríguez, hoy sitio número uno, en nueve coma setenta metros, separada por cerco; ESTE, Juan Fernando Díaz, en tres coma noventa y cinco metros, con sucesión Erefildo Díaz, en línea quebrada de dos parcialidades en trece coma cero metros, y uno coma cero metros, y Oscar Gutiérrez, en cuatro coma setenta metros, separado por cerco; SUR, Miguel Quezada Contreras, hoy sitio número tres, en diez coma diez metros, separado por cerco; OESTE, pasaje sin nombre, en línea quebrada de dos parcialidades de cinco coma cero metros, y dieciséis coma ochenta metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fs. 12668 N° 4935 del Registro de propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol de avalúo N° 542-29 de la comuna de Talca. Mínimo posturas \$66.881.094; pagaderos contados dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto mediante las siguientes condiciones: 1) Se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica en el numeral 3° de la presente resolución (artículo 485 del Código de Procedimiento Civil y artículo 1° del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema). 2) Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Unirse a la reunión Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/95406913090?pwd=dpOakvQVhRdVfst9fYnN3INckpr55D.1> ID de reunión: 954 0691 3090 Código de acceso: 281888 3) En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos una hora antes de la hora fijada para el inicio del remate, para los mismos efectos indicados en el numeral precedente. 4) Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate (artículo 5 del Acta N° 263-2021) En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta (artículo 12 del Acta N° 263-2021). 5°) El llamado a la subasta, se realizará siempre previa solicitud del subastador. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-3235-2024 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON AUTOMOTORES ECASO S.A." SECRETARIA. 30**

**REMATE. Primer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 12 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, se rematará propiedad de la demandada quien dueña del inmueble ubicado en Gustavo Toloza Villalobos número 1016, que corresponde al**



LOTE 20 de la Manzana I, del Conjunto Habitacional "Los Viñedos Dos" de 214 lotes, en que se subdividió el Lote Y de la comuna de San Javier, conforme al plano debidamente autorizado por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Javier, el que se encuentra archivado bajo el número 349 al final del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces del año 2019, tiene una superficie aproximada de 113,40 metros cuadrados, cuyos deslindes particulares son: NORTE, en 15,01 metros con lote 21 de la misma manzana, según plano de loteo, SUR, en 15,05 metros con lote 19 de la misma manzana, según plano de loteo; ORIENTE, en 7,54 metros con otros propietarios, según plano de loteo, y PONIENTE, en 7,55 metros con pasaje Gustavo Toloza Villalobos, según plano de loteo. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fs. 1212 N° 1524 del Registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. Rol de avalúo N° 945-164 de la comuna de San Javier. Mínimo posturas \$19.547.554; pagaderos contados dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto mediante las siguientes condiciones: 1º) Se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica en el numeral 3º de la presente resolución (artículo 485 Código de Procedimiento Civil y artículo 1º del Acta N° 263 -2021 de la Excm. Corte Suprema). 2º) Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/99099298963?pwd=OLAxamXzoSR3LgPOo5R6Y-QxUfHoNoh.1> ID de reunión: 990 9929 88963 Código de acceso: 993614 3º) En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos hasta dos horas antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos indicados en el numeral precedente. 4º) Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate (artículo 5 del Acta N° 263- 2021). En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta (artículo 12 del Acta N° 263-2021). 5º) El llamado a la subasta, se realizará siempre previa solicitud del subastador. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-1842-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON ZAVALA KRISTEN, MARIANNE". SECRETARÍA. 30

**Remate Judicial Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2585-2024**, juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Medina se ha ordenado remate audiencia de 22 mayo 2026, 10:00 horas, inmueble ubicado en Calle Casas de Lo Espejo N° 2867, que corresponde al sitio 1 de la manzana R de la Etapa cuatro A del Conjunto Jardines de Santa María, comuna de Maipú, ciudad de Santiago, inscrito a nombre del ejecutado José Luis Medina Valencia a fojas 8839 número 13377 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo de la propiedad 8122 - 1 de la comuna de Maipú. Mínimo posturas \$106.713.898, caución interesados 10 % mínimo (\$10.671.389). Dicha caución podrá ser, mediante: vale vista bancario nominativo, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en

los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl), bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaría Subrogante. 02

**REMATE. ROL C-4626-2025, 1º Juzgado Civil Temuco, "BANCO SANTANDER CHILE S.A./ LLABULÉN",** juicio ejecutivo, con el día 14 de Mayo de 2026, a las 11:00 horas, se rematará inmueble denominado LOTE NÚMERO DOS de una superficie de 255,00 metros cuadrados, ubicado en calle Benjamín Vicuña Mackenna N° 823, de la Comuna de Lautaro, proveniente de la subdivisión del inmueble denominado Quinta N° 26 del plano de la ciudad de Lautaro, de acuerdo a antecedentes de subdivisión archivados bajo el número ciento catorce al final del Registro de Propiedad del CBR Lautaro del año 2018, tiene los siguientes deslindes especiales: NORORIENTE, en 15,00 metros con calle Vicuña Mackenna, SURPONIENTE, en 15,00 con Lote A Uno; NORPONIENTE, en 17,00 metros con lote tres; y SUORIENTE, en 17,00 metros con lote uno. Título dominio inscrito fojas 1803, N° 963 Registro de Propiedad año 2022 CBR Lautaro. Mínimo para comenzar posturas \$63.759.999.- Se hace presente que la subastase realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión: debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 946 4793 1193. Código de acceso: remate. Los interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado. En la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual con su respectiva Clave Única, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono del postor, señalando si actúa por sí o en favor de un tercero, y manifestando expresamente su intención de participar en la subasta, en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. En el caso de suspensión del remate por causa ajena al Tribunal, este se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. La garantía para los postores no adjudicatarios será devuelta mediante giro por transferencia, debiendo solicitarse a través de la opción Trámite Fácil de la Oficina Judicial Virtual, ingresando los datos requeridos. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 30

**REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL Temuco, causa "BANCO SANTANDER CHILE S.A./AEDO", ROL C-4318-2025**, juicio ejecutivo, con el día 13 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, se rematará PARCELA DOS VOLCANES VEINTISEIS, de superficie aproximada de 0,50 hectáreas, resultante de la subdivisión del resto del LOTE DOS, a su vez del predio denominado, "Fundo Caracoles", ubicado en la comuna Padre Las Casas, cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORORIENTE: en dos tramos, en línea recta de 41,3 metros con servidumbre de tránsito que lo separa del lote N° 24 de la misma subdivisión, y en línea recta de 64,2 metros con servidumbre de tránsito que lo separa del lote N° 25 de la misma subdivisión, SURPONIENTE: en línea recta de 86,5 metros con lote N° 27 de la misma subdivisión; NORPONIENTE: en línea recta de 72,0 metros con servidumbre de tránsito que lo separa del LOTE UNO; y SUORIENTE: en línea recta de 24,2 metros con RESTO LOTE DOS CARACOLES de la misma subdivisión. Título dominio inscrito a fojas 411, N° 393

del Registro Propiedad año 2021 Segundo CBR Temuco. Mínimo para comenzar posturas \$21.414.869.- Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 946 4793 1193. Código de acceso: remate. Los interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial virtual con su respectiva Clave Única, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono del postor, señalando si actúa por sí o en favor de un tercero, y manifestando expresamente su intención de participar en la subasta, en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. En el caso de suspensión del remate por causa ajena al Tribunal, este se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. La garantía para los postores no adjudicatarios será devuelta mediante giro por transferencia, debiendo solicitarse a través de la opción Trámite Fácil de la Oficina Judicial Virtual, ingresando los datos requeridos. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 30

**EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN TERRENO MARIO QUEZADA EIRL."** rol N° C-1854-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde a la Casa N° 45, del Condominio Dunas de Costa Laguna Lote K Cuatro, con acceso por Avenida Maximiliano Poblete N° 14.735, actualmente inscrito a fojas 714, N° 1066, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2018. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 26 de mayo de 2026 a las 12 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$124.150.904. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 02

**EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON SERVICIOS DE MANTENCIÓN EN TERRENO MARIO QUEZADA EIRL"**, rol N° C-1855-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde a la Casa N° 66, con acceso por Avenida Maximiliano Poblete N° 14.735, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Dunas de Costa Laguna Lote K Cuatro, actualmente inscrito a fojas 1998 vta., N° 3020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2018. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 18 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corrien-

te del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$124.150.904. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 02

**Remate Segundo Juzgado Civil De Valdivia, en causa caratulada Banco Santander-Chile con Cerda López, Marco, rol C-3735-2023, se rematará** día 12 de mayo de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/8995119033>, para lo cual los interesados en participar deberán coordinarlo a través del correo [jc2\\_valdivia@pjud.cl](mailto:jc2_valdivia@pjud.cl), el inmueble ubicado en Pasaje Habacuc N° 4307, que corresponde al sitio N° 2 de la manzana G, del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norponiente, con pasaje Habacuc; Suroriente, en cinco coma cero cinco metros, con sitio veintiuno, misma manzana; Nororiente, en quince metros, con sitio tres, misma manzana; Surponiente, en quince metros, con sitio uno, misma manzana. Dominio rola inscrito a fojas 72228 N° 103510 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Rol de avalúo 2244-2 comuna de Maipú. Mínimo para comenzar posturas es la suma de \$38.734.454. Precio pagadero contado dinero efectivo dentro del

quinto día hábil desde subasta. Gastos cargo subastador. Interesados deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para las posturas, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista bancario, que deberá entregarse en la secretaría a lo menos el miércoles anterior al día del remate. Cada postor será responsable de generar la garantía la que será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien, mediante giro de cheque o transferencia electrónica, o, devolución del vale vista, según correspondiere. Los postores interesados deberán acompañar con un escrito presentado en la causa, a lo menos el miércoles anterior al día del remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases en expediente electrónico. 30

**Remate Judicial Segundo Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-2882-2021, juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Equipa Inversiones Spa se ha ordenado remate audiencia de 20 de mayo 2026, 10:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción, Sendero Topacio N° 685, sitio 155, sector Lo Pequen.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1229, bajo el número 1115 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja Ver Remates, pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa,**

la cual desplegara una ventana; en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón Postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja Remates- Mis Remates y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de Mis Remates.- Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTzPQT09>, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$ 90.000.000, caución interesados 10 % mínimo, (\$9.000.000), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 02

**REMATE 3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1912-2025, "BANCO SANTANDER-CHILE CON NARBONA",** fecha remate 20 mayo 2026, 11:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom Se rematará los siguientes inmuebles de propiedad de la parte demandada de autos, como un solo todo, que corresponden: Departamento número 151 de la planta piso 15 y del Estacionamiento número 28 en conjunto con la Bodega número 86, ambos de la planta piso 3, todos del Edificio B del Conjunto Habitacional denominado Condominio Altos de Viña - Lote B 2 a, con acceso principal por calle Sendero Norte número 55, Comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2431 el departamento y 2425 la bodega y el estacionamiento, ambos en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2013; con una superficie de ocho mil setecientos once coma dos metros cuadrados.- Además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno se encuentra inscrito el título de dominio a fojas 2266, N° 2692 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$126.116.338. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios para ingresar a la plataforma ZOOM, y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del tribunal, cupón de pago o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la secretaría con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA). El comprobante de consignación de la caución debe ser enviado al correo electrónico [jc3\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_valparaiso_remates@pjud.cl), a más tardar 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, indicando además la individualización del postor (fotocopia de la cédula de identidad, rol de la causa, correo electrónico, y número telefónico). Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria. María Angélica Velasco Tillería. Secretario. 02

**REMATE TERCER JUZGADO CIVIL Temuco, causa "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. / CONTRERAS", ROL C-2078-2024,** juicio ejecutivo para el día 15 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Volcán Hornopirén N° 01028, que corresponde al sitio o lote número 1 de la manzana A seis del programa habitacional Padre Luis de Valdivia, etapa uno, de esta ciudad, cuyos deslindes especiales son, NORTE: en 5,57 metros con calle cero cuatro



(Volcán Hornopirén); SUR: en 8,40 metros en parte con sitio veintinueve y en parte con sitio veintiocho, ambos de la manzana A seis; ORIENTE: en 15,18 metros con sitio dos; PONIENTE: en 12,35 metros con calle Cerro seis A (Volcán Nevados de Chillán); y NORPONIENTE: en 4,00 metros con intersección de calle cero cuatro (volcán Hornopirén) y calle cero seis A (Volcán Nevados de Chillán).- superficie 123,50 metros cuadrados. Dominio inscrito a fojas 10953 vuelta N° 8183 del Registro de Propiedad del Primer CBR de Temuco año 2022. Mínimo para comenzar posturas \$28.399.346.- Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom.us. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónico del tribunal jc3\_temuco\_remates@pjud.cl a más tardar hasta 12:00 hrs. del día hábil a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido garantía indicado su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave única del Estado. En caso de vale vista, deber ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos. y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaria. 02

**REMATE. En causa Rol C-543-2025, "BANCO SANTANDER/CANIHUANTE", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 04 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del Departamento N° 1.201, ubicado en el piso doce, la Bodega N° 56 del subterráneo, ambos del Edificio IV, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° E-155, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa IV, ubicado en Avenida René Schneider N° 2.031, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JAVIER OMAR CANIHUANTE ARDILES y ANDRES ALFONSO CANIHUANTE ARDILES, a fojas 194 N° 90 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2024. Rol de avalúo habitacional 4133-421, bodega 4133-488. Mínimo para las posturas será \$63.305.168, que figura como avalúo fiscal vigente. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3\_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Secretaria. 30**

**Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, Santiago, se rematará el día 20 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, en caso de que por fuerza mayor la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, esta se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, la propiedad Consistente en el Departamento N° 808 ubicado en el octavo piso del denominado Edificio Radal ubicado en Calle La Coruña N° 4890, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6234 y sus láminas respectivas y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los**

otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4718 N° 6946 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$18.318.308.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente válido para el Primer Semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para participar en la subasta los interesados excepto ejecutante deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) Mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl juicio ejecutivo caratulados Banco Santander-Chile con Rojas Daza María Fernanda Rol C-16384-2024. Secretaria. María Elena Moya Gúmler. 03

**Remate. 10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de demandado, don Luis Enrique Pacheco Pino, consistente en el departamento número mil diez, del piso diez del conjunto habitacional denominado Doña Petronila, ubicado en calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 guión A al 5344 guión L; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Cuatro proveniente de la subdivisión del lote A, que se encuentra en el polígono F-G-H-I-F, inscrito a fojas 88853 Número 127400 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del**

tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a \$30.344.215.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Pacheco. Juicio Ejecutivo, Rol C-11507-2024. Secretaria. 02

**11° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, se rematará en dependencias del tribunal, el 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Marlén Bozán Ramos N° 279, del Conjunto Habitacional Aires de Buin III, Segunda Etapa, de la comuna de Buin. El dominio a nombre de la demandada consta a fojas 3537 vuelta, N° 3841 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2021. El mínimo para las posturas será de 2.787,66 unidades de fomento en su valor al día del remate, precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a la orden del tribunal, en que debe constar el nombre del tomador y presentarse en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, junto a la fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en caso que sea persona natural. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile contra Miranda Rol C-9889-2021. Secretaria. 02**

**Remate ante el Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se realiza subasta a través de videoconferencia mediante la plataforma zoom, el día 28 de mayo de 2026, a las 13:30 hrs., de (I) departamento n° 608 del sexto piso y (II) la bodega n° 2041 del segundo subterráneo, ambos del edificio denominado Parque Amunátegui, con acceso por calle San Pablo n° 1391, comuna de Santiago, y los derechos en proporción a valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 81016 número 123034 correspondiente al registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2011. Mínimo posturas \$74.582.334.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior a 10% mínimo fijado, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todo interesado para presenciar y/o participar de la subasta, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Bases y antecedentes autos Banco Santander Chile S.A Con Orellana Rol C-7577-2025, juicio ejecutivo, secretario. 30**

**Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-15978-2024, el 18 de mayo de 2026,** a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmuebles de propiedad de demandado Juan Pablo Metuaze Jarufe, correspondientes a: 1. Departamento N° 1815 del piso 18, del conjunto habitacional denominado Doña Petronila, ubicado en calle Santa Petronila N° 32, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 49712 número 71544 del año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$30.336.085.-. 2. Departamento N° 1915 del piso 19, del conjunto habitacional denominado Doña Petronila, ubicado en calle Santa Petronila N° 32, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 47898 número 68886 del año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$30.336.085.-; 3. Departamento N° 1813 del piso 18, del conjunto habitacional denominado Doña Petronila, ubicado en calle Santa Petronila N° 32, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 47692 número 68580 del año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$23.378.854.-. 4. Departamento N° 1810 del piso 18, del conjunto habitacional denominado Doña Petronila, ubicado en calle Santa Petronila N° 32, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57449 número 82859 del año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$30.344.215.- Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al <https://pjud-cl.zoom.us/j/99319934102?pwd=y1WbnfbHrZMjR0ia3NDb-9159unvpQ.1>, y solicitar el Código de acceso al correo 22jivilsantiago\_remates@pjud.cl. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para cada inmueble. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. La escritura de compraventa, deberá ser confeccionada dentro del término de 10 días hábiles- contados estos- desde que la resolución que ordena su extensión, se encuentre ejecutoriada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander Chile con Metuaze Jarufe, Rol C-15978-2024. Secretaria. 02

**Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-13597-2025, se rematará el 26 de mayo de 2026,** a las 13:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandada Natalia Andrea Vargas Alvarado, ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Amadora N° 547, que corresponde al sitio N° 70, de la manzana 16, del Lote C cuatro A, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra a nombre del demandado a fojas 1327 número 2009 del Registro de Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$98.643.123. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fe-

cha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander Chile con Vargas Alvarado, Rol C-13597-2025. Secretaria. 02

**Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18 Santiago, rematará 11 de mayo de 2026 a las 15:30 horas.** En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en pasaje Sierra Guaderrama n° 11.450, que corresponde a la unidad n° 6 de la manzana uno, de la primera etapa del proyecto La Sierra De Chicureo, comuna de Colina, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 64.227 n° 93.334 del registro de propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de 4.095 unidades de fomento.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del día viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo. Los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96330584493>. Demás bases y antecedentes en autos rol C-21.250-2023, Banco Santander Chile Con Sepúlveda. 02

**REMATE: Juzgado de Letras de Puerto Varas, SAN JOSÉ N° 2 - 3 PISO - PUERTO VARAS, Rol N° C-1374-2017, causa BANCO SANTANDER-CHILE/ CÁRDENAS,** juicio ejecutivo, vía plataforma zoom, se subastará el 12 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle PASAJE RIO RAHUE N° 907, que corresponde al lote N° 20, de la Manzana K, del Conjunto Habitacional "ALTOS DE BAQUEDANO" de Llanquihue, comuna y provincia del mismo nombre, Región de Los Lagos, que tiene una superficie de novena y cuatro coma sesenta y cuatro metros cuadrados, que se individualiza en un plano archivado en el Registro de propiedad del año 2016 con el N° 1.055 y cuyos deslindes especiales son los siguientes: NOR-PONIENTE, en cinco coma setenta metros con sitio tres y cero coma noventa metros con sitio cuatro; SUR-ORIENTE, en seis metros con Pasaje Rio Rahue; NOR-ORIENTE, en quince metros con sitio veintiuno; y SUR-PONIENTE, quince coma cero dos metros son sitio diecinueve.- Lo adquirido por compra a INMOBILIARIA BEDE-CARRATZ LIMITADA, RUT N° 76.125.807- 9, domiciliada en calle Casanova N° 1030, de la comuna de Osorno, según consta de escritura de Compraventa y Prohibición protocolizada con fecha 4 de Julio del 2016, bajo el N° 1041-2016, en Notaría de Osorno de Cristian Sanhueza Pimentel.- Propiedad inscrita a nombre de CARDENAS INAY ALEJANDRA EDYS

a fojas 1876V n mero 2663 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, Conservador Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo: \$17.661.417. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía por una cantidad del 10% de la postura mínima fijada para la subasta, por medio de cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de tener se contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo [jl\\_puertovaras\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras_remates@pjud.cl), con copia al correo [jl\\_puertovaras@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras@pjud.cl). Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Antecedentes en secretaria. 03



**Extracto Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4, Santiago, el 26 de mayo de 2026,** a las 12:45 horas, se subastará en forma virtual a través de la plataforma Zoom el Departamento N° 248 4º piso, Edificio Dos, condominio acogido a Ley 19.537, denominado Condominio Vista Alameda, con acceso Avenida Mauque N° 0525, comuna Rancagua.- El Condominio se encuentra construido en Sub Lote 1 a, subdivisión del Lote 1 del inmueble hoy ubicado en calle Nueva Trapiche N° 2555, sector Santa Natalia, que corresponde al predio agrícola denominado Resto de Higuera Santa Natalia. Título de dominio inscrito a nombre de Mirta Rosa Rodríguez Biernay a Fojas 3554, Número 6351 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1.105,254 Unidades de Fomento equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$443.700.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.0628. Para tales efectos, postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que ser guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando nombre y RUT de persona que asistir a entregar el vale vista como también rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate" junto con rol de la causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en el mismo nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y número de teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7152-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Rodríguez". Juicio Hipotecario. Secretaria. 03



**REMATE: 02º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 12-05-2026, 11:00 horas, inmueble consistente en el LOTE 7 DE LA MANZANA 5 UBICADO EN CALLE MAITEN 572, SAN PEDRO DE LA PAZ inscrito a Fojas 2828 N° 1563 Registro Propiedad año**



2020 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. La subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma Zoom. Mínimo posturas \$39.825.608.- Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Se debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción tomado en el Banco Estado. Saldo del precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil a contar fecha subasta mediante vale vista bancario endosable tomado en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla Causa Rol C-6949-2025 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON LEAL". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 30

**EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 14 MAYO 2026, 12.00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA** plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, departamento N° 603, bodega N° 194, y estacionamiento N° 196, todos del edificio "COPACABAN", ingreso por calle Salvador Reyes N° 940, descritos plano archivado final Registro Propiedad de 2014, bajo el N° 1.349, comuna de Antofagasta. Dominio inscrito fojas 1760 vta., N° 1870, Registro de Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$52.005.272.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas medí ante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2927-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BRAVO MUÑOZ". 02

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 15 de mayo de 2026 a las 11:00 horas**, para rematar las unidades no transferidas del Lote número 26, de la comuna de Lebu, inscrito a fojas 649 número 596 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Lebu, conforme a las siguientes bases: Las unidades no transferidas a rematar son 25 viviendas. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. Rara efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores podrán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), debiendo informar,

además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válida Para participar en la subasta deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a parta par en el remate Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara. Micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia indicada los interesados deberán ingresar a la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR38rb2h6OU95ckVWaTZpQT09>, ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. El mínimo para comenzar las posturas de cada unidad será: 1.- Pasaje Chilco 224 (rol 711-14): \$47.764.080; 2.- Pasaje Chilco 226 (rol 711-15): \$47.764.080. 3.- Pasaje Chilco 228 (rol 711-16): \$47.764.080; 4.- Pasaje Peumo 264 (rol 711-22): \$47.764.080; 5. Pasaje Peumo 262 (rol 711 -23): \$47.764.080; 6. Pasaje Peumo 260 (rol 711-24): \$47.764.080; 7.- Pasaje Peumo 258 (rol 711-25): \$47.764.080; 8.- Pasaje Peumo 256 (rol 711-6): \$59.545.886; 9.- Pasaje Peumo 257 (rol 711-27): \$59.545.886; 10.- Pasaje Peumo 259 (rol 711-28): \$47.764.080; 11.- Pasaje Peumo 261 (rol 711-29): \$47.764.080; 12.- Pasaje Peumo 263 (rol 711-30): \$47.764.080; 13.- Pasaje Peumo 265 (rol 711-31): \$47.764.080; 14.- Pasaje Peumo 267 (rol 711-32): \$50.593.183; 15.- Pasaje Lengua 269 (rol 711-33): \$50.593.183; 16.- Pasaje Lengua 271 (rol 711-34):\$47.764.080; 17.- Pasaje Lengua 273 (rol 711-35): \$47.764.080; 18.- Pasaje Lengua 275 (rol 711-36): \$47.764.080; 19.- Pasaje Lengua 277 (rol 711-37): \$47.764.080; 20.- Pasaje Lengua 279 (Gabriela Mistral 202) (rol 711-38): \$59.545.886; 21.- Pasaje Lengua 278 (rol 711-39): \$59.545.886; 22.- Pasaje Lengua 276 (rol 711-40): \$47.764.080; 23.- Pasaje Lengua 274 (rol 711-41):\$47.764.080; 24.- Pasaje Lengua 272 (rol 711-42): \$47.764.080; 25.- Pasaje Lengua 270 (rol 711-43): \$58.378.320; todas de la comuna de Lebu. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/INMOBILIARIA LAS ISABELINAS LTDA". ROL C-1679-2019. 03

**EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 15 de mayo de 2026, 11:00 horas**, en dependencias del tribunal, ubicada en calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará la Casa número 61, del Conjunto Habitacional Jardines del Norte, III Etapa, con ingreso por calle Proyectada II N° 45, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el N° 756 del año 2001. Dominio inscrito fojas 35 N° 58 Registro de Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$240.302.804.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: [jl4\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl4_antofagasta@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del va le vista bancario, previa coordinación con secretaria tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-4764-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SANTORO". 02

**Remate: 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 12 de mayo de 2026, a las 15:15 hrs**, se subastará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de la demandada doña Anita María Erazo González C.I: 8.333.225-5, el inmueble consistente en el departamento número treinta y seis del tercer piso, de la bodega número ciento cuatro y del estacionamiento número ciento diecisiete, ambos del subterráneo, todos del Edificio Plaza Real, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número tres mil quinientos veintidós, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1004, 1004-A a la C, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio A uno a del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fs. 19599 N° 20830, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2002. Mínimo subasta \$91.318.235. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Los interesados deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Erazo González, Rol N° C-17836-2023. Secretaria. 30

**Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el 14 de mayo de 2026, a las 12:30 hrs** vía plataforma de videoconferencia Zoom, departamento 204 del piso 2, del Edificio San Pablo, con acceso por calle San Pablo número 1433, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 87330 número 127587 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$35.422.562.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admitirán vales vistas fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Segovia Rol C-5958-2025. Secretaria (S). 03

**Remate 17º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quinto piso,** Santiago se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 10:30 horas en forma presencial, el siguiente inmueble de propiedad de los demandados doña Mónica Carolina Guzmán Rojas y don Alexis Gerardo Briones Andía, dueños en proporción de un cincuenta por ciento cada uno, y que consiste en la propiedad ubicada en Avenida El Arrayán Poniente número dos mil seiscientos quince, que corresponde al sitio número cincuenta, del sector cuatro, del plano de subdivisión del Proyecto denominado Residencias El Olmo, Cuarta Etapa, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 63181 número 92237 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo para la subasta \$97.456.177. Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero y enviar un correo electrónico a [jcsantiago17\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago17_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate Rol C-1374-2025, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo

dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentarán, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deber constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-1374-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Guzmán. Ejecutivo. El Secretario. 30

**Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 hrs,** presencial en dependencias del tribunal, Metropolitana, es dueña del departamento número mil doscientos diez del piso doce, del Condominio Las Pataguas, denominado también como Edificio F, ubicado en calle Lago Las Torres número doscientos siete, individualizado en los planos archivados con los números quinientos sesenta y cuatro, quinientos sesenta y cinco y quinientos sesenta y seis, en el Registro de Documentos del año dos mil veintiuno. Se comprende en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, incluye como un todo indivisible el uso y goce exclusivo de la terraza número mil doscientos diez; del condominio denominado Las Pataguas o Edificio F, ubicado en Calle Lago Las Torres número doscientos siete, Comuna de Quilpué. Inscrito a fojas 3387 número 3288 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo para las posturas \$44.066.144.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a partici-

par en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 hrs, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Urbina Rol C-17182-2023, Secretaría. 30

**Vigésimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el 14 de mayo de 2026, a las 15:30 hrs,** de forma presencial, en dependencias del Tribunal, departamento 602 del piso 6, del Edificio Grajales, con acceso por calle Grajales número 2051, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7382 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Inscrito a Fojas 30568 número 42851 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$41.910.271., precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por



escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) Que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez/a informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez/a no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26\_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Banco de Crédito e Inversiones con Ballon Rol C-11910-2025. Secretaria. 03

**Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará el 14 de mayo de 2026, a las 15:05 hrs,** presencialmente en dependencias del Tribunal, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Calle Bahía Inglesa N° 01242, que corresponde lote N° 12, del Sector cinco, del Conjunto Habitacional LOS ANDES DEL SUR 2. Inscrito a Fs.6085 N° 9687 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas \$42.548.720.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10%, a través de vale vista. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretenda adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido

calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) Que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26\_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Banco de Crédito e Inversiones con Benavides Rol C-1913-2025. Secretaria. 30

**Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, rematará el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas,** a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento número quinientos dieciocho del quinto piso, Torre B, y estacionamiento número ciento uno del segundo nivel subterráneo, ambos del Edificio denominado Plaza del Agua o Edificio Argomedo trescientos veinte, cuyo acceso principal es calle Argomedo número trescientos veinte, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3501 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno Inscrito a Fojas 84295 número 122831 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y a nombre de María José Alfaro Henríquez y Diego José Alfaro Henríquez. Mínimo para las posturas será UF 1.900.- equivalente en pesos al día del remate, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su

carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de desposeimiento Banco de Crédito e Inversiones con Alfaro Rol C-12855-2023. Secretaria. 30

**EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, rematará en dependencias del Tribunal el jueves 28 de mayo de 2026, 12:00 horas,** propiedad de don MARCOS ENRIQUE GARCÍA RUBIO, que corresponde al LOTE B de la subdivisión del Sitio Número Cinco del Proyecto de Parcelación El Toco, ubicada en la comuna de Pichidegua, inscrita a fojas 222 N° 245 del Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Rol Avalúo 48-504 Pichidegua. Mínimo remate: \$10.370.785.- Los interesados en participar de la subasta, deberán constituir garantía mediante vale vista, por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, el que deberá ser entregado materialmente al Secretario del Tribunal con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la subasta. Bases y demás antecedentes expediente digital, autos, ROL C-1157-2025, caratulos "BCI SECURITIZADORA S.A. con GARCÍA". MINISTRO DE FE. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 30



**Remate: Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Gutiérrez Andrade, Ariel Harve, Rol: C-15992-2025.** Hipotecario Ley de Bancos. Se rematará 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebzbwmt0z09id> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Departamento número novecientos cinco del piso noveno, del Condominio Doña Laura Dos o Condominio Doña Laura Etapa Dos, con acceso por calle Víctor Manuel número mil cuatrocientos ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Ariel Harve Gutiérrez Andrade a fojas 75296 número 109575 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo: 1.842,5371 Unidades de Fomento más la suma de \$694.800.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuada el remate. Todo postor interesado, con excepción de la



parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo del día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos n° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-15992-2025. La Secretaria. 02

## Banco de Chile

**Extracto de Remate. Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la propiedad** ubicada en calle Rancagua N° 3.373, que corresponde al Sitio N° 103 de la Población Las Rosas de la Comuna de Iquique, individualizado en el Plano Archivado bajo el N° 257 en el Registro de Planos y Documentos del año 1.980. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 2915 Número 3618 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.020. Mínimo para la subasta, la suma de 5.048,32. Unidades de Fomento, de acuerdo a su valor en pesos a la fecha de la subasta.- Subasta se efectuara el día 11 de mayo de 2026, a las 11:30 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 09.30y las 12.30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico j11\_iquique\_remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándola forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-211-2024, caratulada "BANCO DE CHILE con CARVAJAL". Secretario. 30

**EXTRACTO REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, piso 2, Concepción.** Se rematará el día 12 de mayo de 2026, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, a las 10:00 horas, link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=rjh6defur3br-b2h6ou95ckvwatpqt09>, ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956. La unidad número 33 que corresponde a la vivienda número 33 del Condominio Vista Araucarias calle Los Piñones número 30, de la comuna de Chiguayante. Esta unidad tiene una superficie de terreno de 138,24 metros cuadrados, una superficie total edificada de 105,25 y una superficie de uso y goce exclusivo de 85,13 metros cuadrados. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 901 número 736 del registro de propiedad del año 2020 correspondiente al conservador de bienes raíces de Chiguayante. Mínimo para las posturas en la suma de \$85.251.223.- interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco

Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados. podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjjud.cl), debiendo informar además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-3501-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON JARA". Juicio ejecutivo. Secretaria. 30

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-2011-2021 Juicio Ordinario Desposeimiento** caratulado "BANCO DE CHILE con CARTES FLORES", se ha ordenado remate en audiencia del día 22 de mayo de 2023, a las 12.00 horas. Se rematará la nuda propiedad que recae sobre el inmueble ubicado Pasaje Lago Panguipulli 3 número 7.130 y que corresponde al Lote número 404, del Conjunto Habitacional El Portal de San Pedro, de la comuna de San Pedro de la Paz. La nuda propiedad a nombre de Patricio Alonso Caries Flores rola inscrita a fojas 1329 número 974 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 1904,4 Unidades de Fomento al día del remate caución interesados 10% mínimo 190.44 Unidades de Fomento en su valor equivalente al día del remate. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJ V respectiva. El secretario subrogante. 02

**REMATE. Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-178-2026, caratulados "BANCO DE CHILE con CELIS"**, se rematarán de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 12 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, propiedad compuesta por casa y sitio ubicada en Calle 8 Oriente N° 3661, que corresponde al lote número 4, de la

manzana 4, del Loteo Doña Josefa, segunda etapa, de la comuna y Provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 129 al final del Registro de propiedad del año 2019, tiene una superficie de 166,93 metros cuadrados y deslinda; NORTE: en 20,45 metros con lote 5 misma manzana; SUR; en 19,74 metros con lote 3 de la misma manzana; ORIENTE; en 8,35 metros con calle 8 oriente; y PONIENTE; en 8,26 metros con otros propietarios. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña DANIELA PAZ CELIS DIAZ a fojas 5678 N° 5310 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2019. El inmueble tiene asignado el rol de avalúo fiscal número 08805 - 00031 de la comuna de Talca. El mínimo para las posturas será la suma total de \$40.019.820.- El plazo para enterar el saldo de precio de la adjudicación será de 5 días hábiles contados desde la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado de Chile o; c) Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico [j13\\_talca\\_remates@pjjud.cl](mailto:j13_talca_remates@pjjud.cl), indicándose el rol de la causa en la que participará, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de dos días hábiles a la fecha de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación indicada. Una vez concluida la subasta, en el caso de los vales vista, se procederá a la restitución inmediata de la garantía a los postores no adjudicatarios. En el caso de las demás garantías, deberán requerir el giro del cheque en la causa respectiva, debiendo coordinar con el Ministro de fe del Tribunal la entrega material del cheque, una vez este haya sido decretado. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 30

**Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del inmueble** ubicado en calle Altos de Tarapacá N° 2876, que corresponde a la casa y sitio N° 25 de la Manzana B del CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS DEL SUR III, ubicado en el Sector Alto Molle de la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 1521 N° 1392, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$62.799.401.- Subasta se efectuará el día 13 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancada. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-866-2025, "BANCO DE CHILE con LU-JÁN". Secretaria. 30



**REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-9198-2024, juicio ejecutivo "SCOTIABANK-CHILE con ESPINOZA"**, se ha ordenado remate audiencia de 22 mayo 2026, 10:30 horas, inmueble ubicado en calle Quinel Oriente N° 2647, lote 4 de la manzana AM del Lote Andalú de la comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4377, bajo el número 2074 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de Avalúo N° 10.038-9, comuna de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$129.640.650.- caución interesados 10% mínimo (\$12.964.065). Dicha caución podrá ser, mediante: vale vista bañe ano nominativo, tomado



en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Ovil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera en sábado al día siguiente hábil. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante. 02

**REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5268-2022, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE S.A con BAHAMONDES"** se ha ordenado remate, audiencia de 15 de mayo de 2026, 11:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Llay Llay (región de Valparaíso) N° 2912 del Conjunto Habitacional "Santa María de Lagunillas, Etapas Uno y Dos", comuna Coronel. El dominio a nombre del ejecutado Edgardo Javier Bahamondes Carrera rola inscrito a fs. 6613 N° 2721 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coronel año 2018. Rol de avalúo de la propiedad 3559-32, comuna de Coronel. Mínimo posturas \$29.990.960.- Caución interesados 10% mínimo (\$2.999.096). Dicha caución podrá ser mediante: vate vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La secretaria subrogante. 03

**REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-4924-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con GUTIERREZ"** se ha ordenado remate audiencia de 22 de mayo 2026, 09:00 horas, inmueble consistente en la Unidad N° 16 del Condominio Doña Cristina, construido en el Huerto N° 106, de la comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 631, bajo el número 504 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. corte Suprema. Auto Acordado

para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y parte pación. Mínimo posturas \$107.976.341.- caución interesados 10% mínimo. (\$10.797.634), vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vate Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vate vista, verificando lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 03

**REMATE: SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 14 mayo 2026, a 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, y en caso de que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Calle Pintor Sergio Montecinos Montalva N° 1460 de la ciudad y comuna de Quillota, Región de Valparaíso. Propiedad inscrita a fojas 150 N° 190 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Quillota año 2016. Mínimo posturas será \$83.381.990.- según avalúo fiscal vigente. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta, para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; Y 2) Mediante cupón de pago en El Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no, en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él, en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado, la secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista, sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online. se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones. que rigen la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-7444-2024, CARATULADOS "SCOTIABANK CHILE con AVARIA". Juicio Ejecutivo. Secretaria MARÍA ELENA MOYA GÚMERA. 02**

**Remate. Ante 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4. Se rematará en forma presencial en el Tribunal el 20 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble correspondiente a la vivien-**

da o unidad N° 23, del Condominio Los Queltehues, con frente a Avenida El Canal N° 21.550, casa N° 23, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2123 N° 3173 Registro Propiedad 2021 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas \$113.416.479. Postores interesados deben concurrir presencialmente al Tribunal en la fecha y hora señalada. Precio de la subasta se paga al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de 5 día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. No se aceptarán posturas de forma remota, La postura sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos en suma de \$300.000. o algunos de sus múltiplos. Demás antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank, Chile con Herrera Dinamarca Rol C-523-2025. Secretaria. 03

**Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, rematará 27 mayo 2026, 11:30hrs., el inmueble embargado de propiedad de Romina De Los Ángeles Flores Melio, consistente en Departamento número 104 del primer piso, del Block A, del Condominio San Jorge de la Florida-Etapa I, ubicado en calle San Pedro número 941, Comuna La Florida, Región Metropolitana, según plano archivado con el número 1346 y 1346-A; comprendiendo derecho de uso y goce exclusivo sobre estacionamiento número A-02 ubicado en mismo Conjunto habitacional antes singularizado, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Romina De Los Ángeles Flores Melio a Fojas 69224 número 105401 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$27.337.627. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta y perder la garantía, a beneficio de ejecutante y Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-4469-2024 caratulados Scotiabank Chile S.A. Con Flores Ejecutivo. La Secretaria. 03**

**20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará por video-conferencia Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/91255953400>, el día 12 mayo 2026, a las 12:00 horas, departamento N° 208 del segundo piso, Edificio San Pedro, Condominio Los Viñedos de Santa Beatriz, acceso principal por Avenida Travesía N° 8733, comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 59.358 número 86.190 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019. Mínimo posturas \$27.678.750.- según avalúo fiscal vigente, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: se deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5 del artículo 29 de Ley N° 21.389, no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en Registro en calidad de deudores de alimentos. Los participantes a subasta que se realizará por video conferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, además deberán contar con clave única del Estado activa o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con González Villanelo Rol C-6570-2025. Secretaria. 02**

**21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente,** 14 mayo 2026, a 12:30 horas, propiedad ubicada en calle Joaquín del Pino N° 720, que corresponde al sitio N° 82 de la manzana A, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 13.560 número 11.177 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2014. Mínimo posturas \$22.987.022, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o transferencia electrónica a misma cuenta, en ambos casos, dando cuenta de ello al tribunal al día hábil siguiente de efectuada consignación. Requisitos: todo postor para tener derecho a participar en subasta, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal, equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir al tribunal días martes y jueves, anterior a subasta, según corresponda, entre 10:00 y 12:00 horas, además de copia cédula de identidad de postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la que se debe indicar correo electrónico y número telefónico. Conforme a lo dispuesto en artículo 29 de la ley N° 21.389, no admitirá participar postores a personas que figuren con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Orellana Rol C-15978-2024. Secretaría. 03

**Remate. Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rematará 20 mayo 2026, 12:30 hrs el inmueble denominado El Tinajón,** ubicado en Coronel de Maule, Comuna de Cauquenes, y que según plano catastral Nro. VII-4-5787 S.R., Hijueta Nro. 2, tiene una superficie aproximada de dos hectáreas y deslinda: Norte, Hijueta Nro. 1, Lote a de Jorge Antonio Rivas Henríquez, en línea quebrada de seis trazos, Luzmira Vega en línea quebrada de dos trazos e Hijueta Nro. 1 Lote b de Jorge Antonio Rivas Henríquez en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco; Este, Hijueta Nro. 1 Lote a de Jorge Antonio Rivas Henríquez y sucesión Oscar Báez, separado por cerco; Sur, Sergio Pérez Alarcón, René Alvear en línea quebrada de tres trazos y Celia Vega en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco; y Oeste, Celia Vega, separada por cerco y camino público de Coronel de Maule a Pilén, inscrito a fojas 579 Vuelta número 986 del Registro de Propiedad del año 2006 del CBR de Cauquenes. Mínimo \$8.663.382, pagadero contado dentro 5º día mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador, debiendo ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 18 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Rivas, Rol C-12422-2022. Secretaria. 30

**25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, COMUNA SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE VIDEO** conferencia, vía plataforma Zoom, el 19 de mayo de 2026 a 15.10 horas. Departamento N°101 del primer piso, Torre Poniente, estacionamiento N°79 y bodega N°77, ambos ubicados en el segundo subterráneo, todos de "Edificio Eco Núcleo", acceso por Arturo Prat N°636, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 86.880 número 126.503 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2019. Mínimo será \$59.308.788.- según avalúo fiscal. Requisitos, postores interesados en participar del remate deberán rendir garantía suficiente por 10% mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en secretaría del juzgado a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un

escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar participación en subasta mediante plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Atendida contingencia y modalidad en que se llevará efecto audiencia de remate, se hace presente que acta de subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Saldo precio subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Subasta se realizará mediante plataforma Zoom, se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con LEON" Rol: C-3108-2024. Secretaría. 30-02-03-04.

**REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 13. SE EFECTUARÁ** remate por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom el día 25 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, en el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión : 946 4227 3947, Departamento N°E-51 del quinto piso, del Block E del "Conjunto residencial Padre Pío", con acceso por calle Avenida Carrascal N°4929, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 21810 N°33250 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$35.281.718.- Para participar en la subasta todo interesado deberá tener clave Única, acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, por el equivalente al 10% del mínimo para cada inmueble, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio de adjudicación pagadero dentro de 5º día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes Juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con SCHWAIGER RAMOS Rol C-10518-2024. Secretario. 27-28-29-30.



**Extracto 22º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, la cual se realizará a través del link se rematará** el 11 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, el Lote N° 2 de los en que se subdividió el inmueble ubicado en calle Uno Norte N° 41, que corresponde al Lote N° 2 de la Manzana N°5 de Loteo de la Población La Aurora de Longaví, comuna de Longaví, Región del Maule, inscrito a fojas 2476 número 3281 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Longaví, correspondiente al año 2021. Mínimo subasta 1.529 UF. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución igual al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día jueves inmediatamente anterior al de la subasta entre 10:00 y 12:30 horas, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre, Rut, número telefónico y correo electrónico de la persona que asistirá a la audiencia. La videoconferencia se realizará a través del link <https://pjud-cl.zoom.us/j/99709597334?pwd=iCZnlykz4vtTxxzmaTWSl6dFXlBk.1>. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-5365-2022 caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Botello. 30



**Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, Santiago, en autos Banco Security/Alt Rol C-12492-2022,** se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el día 28 de

mayo de 2026, a las 13:30 horas, inmueble consistente en la Parcela número Diecisiete ubicada en el loteo denominado Quimeimapu, según plano agregado bajo el número seiscientos dos del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y cinco, ubicada en Loma verde sin número, sector El Totoral, Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 275, número 275 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo posturas UF 1.954 en su equivalente en pesos al día de la subasta, más \$660.000, por concepto de costas. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% el mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/Alt, Rol C-12492-2022. Secretaría. 30



**Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará 25 mayo 2026, 15:30 horas o en caso de suspensión por** motivos ajenos al tribunal, al día siguiente hábil 10:30, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en la calle Camino del Ayuntamiento N° 2.106, que corresponde al sitio 24-A del plano de subdivisión respectivo, comuna de Lo Barnechea, inscrito a fojas 48638, N° 73529 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. Postura mínima equivalente en pesos moneda corriente día subasta a UF 26.000. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. Interesados deberán ingresar comprobante legible de caución, a través módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta 12:00 hrs. día hábil anterior a subasta, o si fuera sábado, hasta 12:00 hrs. del viernes anterior a subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula de identidad, indicando el Rol causa, un correo electrónico y número telefónico. Precio pagadero 5º día desde subasta. Link Subasta <https://pjud-cl.zoom.us/j/94936594980>. Más antecedentes en expediente caratulado Banco Internacional con Trends Inmobiliaria, Rol N° 17736-2024. La Secretaría. 02

**Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará 18 mayo 2026, 15:00 horas o en caso de suspensión por** motivos ajenos al tribunal, al día siguiente hábil 10:30, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en el lote A Uno; de la fusión y posterior subdivisión de las siguientes propiedades: a) lote uno de la subdivisión de parte del Fundo La Gloria de la Comuna de Isla de Maipo, Provincia de Talagante; b) resto del predio agrícola denominado Hijueta Oriente de la comuna de Isla de Maipo, hoy Chacra, fojas 424, N° 396 del año 2015, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces



de Talagante. Postura mínima \$1.078.910.533.-. Precio pagadero 5º día desde subasta. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. Interesados deberán ingresar comprobante legible de caución, a través módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta 12:00 hrs. día hábil anterior a subasta, o si fuera sábado, hasta 12:00 hrs. del viernes anterior a subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula de identidad, indicando el Rol causa, un correo electrónico y número telefónico. Link Subasta <https://pjud-cl.zoom.us/j/92112743104>. Más antecedentes en expediente caratulado Banco Internacional con Vitivnicola La Villita, Rol Nº 3328-2024. La Secretaria. 30



**EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11º, REMATARÁ 19 MAYO 2026 15:30 HRS. PROPIEDAD** ubicada Comuna Puente Alto, consistente casa n°69, Condominio Barrio Alto Arrayán, acceso General Calle Los Corraleros N°3020, inscrito fojas 860 n°1430 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto año 2022. Mínimo subasta 2.941,7194.- Unidades Fomento equivalente pesos día subasta más \$240.500.- costas, mediante videoconferencia Plataforma Zoom. Postores participar subasta deben consignar garantía suficiente equivalente 10% mínimo fijado. Postores interesados participar remate deberán rendir caución conformidad dispuesto artículo 5 referida acta, sólo a través vale vista orden Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente Secretaria Juzgado a lo menos dos días hábiles antelación fecha remate, sin considerar en este plazo los días sábados, los postores interesados también deberán subir escrito expediente digital causa, acompañando referida presentación imagen digital vale vista e indicar datos contacto, correo electrónico y teléfono, fin coordinar participación subasta mediante plataforma informática zoom. Mayores antecedentes Autos Rol C-8459-2025 "Augustar Seguros de Vida S.A. con Alfaro". Hipotecario. Secretaria. 29-30.

### OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, EN CAUSA ROL C-2266-2024**, caratulada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/PARRAGUEZ, el día 13 de Mayo de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: el LOTE A1C, que forma parte del resto o parte no transferida del Sitio número 70, que forma parte del predio agrícola Higuera Tres Puquillay y Resto de la Dos Peralillo, ubicado en la comuna de Peralillo, Provincia de Colchagua, Región O'Higgins, de una superficie de 310 metros cuadrados y deslinda: NORTE, con Lote A1, en 31,00 metros; SUR, con Lote A1B, en 32,40 metros; ORIENTE, con Lote A1A, en 6,33 metros; PONIENTE, con camino público, en 14,00 metros. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 3722, número 3340 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, año 2023. La propiedad figura inscrita bajo el Rol de Avalúo N°00156- 00105 de la comuna de Peralillo. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$10.915.689. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto, para el caso en que

se requiera contactarlo durante la subasta. III) El precio se pagará al contado dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la Cuenta Corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa. 30

**EXTRACTO. Primer Juzgado de Letras de Ovalle, en causa rol C-1150-2023, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LIMARI LIMITADA CON TRANSPORTES PASCUAL ENRIQUE RAMIREZ PEREIRA E.I.R.L.",** se subastará el 6 de julio de 2026, a las 12:30 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, el Lote N° 1, de la Manzana B, de los en que se subdividió el Lote A, quedado en la división del Lote A., de la propiedad ubicada en Punitaqui, comuna de Punitaqui, Provincia de Limari, Cuarta Región, inscrita a nombre de doña CARMEN HERMELINDA PEÑA ZELADA, a fojas 336 vuelta, N° 430, año 2001, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, rol de avalúo 20-57.- Mínimo postura equivalente al avalúo fiscal de la propiedad, cuyo valor actual es de \$9.009.631. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su clave única del Estado, debe constituir garantía a través de vale vista que debe tomarse en el Banco del Estado de Chile, endosable a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo equivalente al avalúo fiscal de la propiedad, que actualmente asciende a \$900.963, lo que deberá hacerse llegar al Tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta, demás condiciones en la causa señalada. Juan Rodrigo Varas Adarar Secretario PJUD. 30

**EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, EN CAUSA ROL C-624-2025**, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/ JARA MONTECINOS, LUIS ANTONIO", el día 13 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; Departamento ciento dos del piso uno del Block doce del Conjunto habitacional Alborada de la comuna de San Fernando. Los deslindes generales del terreno donde se encuentra construido el Conjunto habitacional, del que forma parte departamento, Polígono A-B-C-D-E-F-A, NORTE, en ciento setenta y ocho coma ciento sesenta y cuatro metros con Estero Antivero; SUR, en uno coma cincuenta metros y ciento cincuenta y cuatro coma veintidós metros con Lote A guion Dos; ORIENTE, en setenta y un metros y en veinte coma setecientos ocho metros con Lote A guion Dos; PONIENTE, en noventa y cinco metros con Propiedad del Señor Manuel Valdés. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1149, Número 1124 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El Rol de Avalúo es el N° 01207-00038 comuna de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$14.936.348. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. III) El precio se pagará al contado dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la Cuenta Corriente Tribunal. Bases y demás antecedentes en causa en referencia. Ximena Andrea Hinojosa Abarca. Secretario. 02

**REMATE JUDICIAL. Ante Segundo Juzgado Civil Rancagua, en calle Lastarria N° 410, piso 6, Rancagua**, vía videoconferencia, plataforma zoom, link [dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. Demás bases y antecedentes en secretaria tribunal. Causa rol C-626-2018, caratulada "Fisco de Chile con Fabia Reyes, Jaime". Secretario. 02](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09IDReunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204, día 08 de mayo de 2026, 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en pasaje La Pereira N° 788, sitio 9, manzana A del plano de loteo de la Población Federico Aldunate, Las Cabras, O'Higgins, inscrito CBR Peumo, a fojas 1625 N° 985 del año 1990, rol de avalúo 00032-00009 de la comuna de Peumo. Mínimo subasta $21.612.822. Se exigirá garantía equivalente al 10% del valor de la tasación, mediante cupón de pago, depósito judicial o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Saldo del precio</p>
</div>
<div data-bbox=)

**2º JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE Juan Ignacio Bustamante Frademan, Liquidador Concursal Titular**, en autos sobre Liquidación Voluntaria Simplificada de la Persona Deudora MAYCOL ALEXANDER BELTRÁN REYES en Procedimiento Concursal de Liquidación, caratulado "BELTRÁN", Rol N° C-1739-2025, a SS., respetuosamente digo: En conformidad a lo dispuesto en los artículos 204 letra b) de la Ley 20.720, vengo en acompañar Bases de Remate de Bien Inmueble, publicadas en el Boletín Concursal con fecha 15.04.2026, informando que el remate se celebrará con fecha 07.05.2026, junto con el certificado de dominio vigente a nombre de la persona deudora, inscrito a fojas 2716 N° 2125 del Registro de Propiedad de año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. POR TANTO; SOLICITO A SS.: Tener por acompañadas Bases de Remate de Bien Inmueble, para todos los efectos. 02

**REMATE EN PÚBLICA SUBASTA: Ante el 2º Juzgado Civil de Talcahuano, en causa RIT V-73-2025. caratulada "VERGARA"**, en virtud de sentencia judicial de fecha 28 de noviembre de 2025. y resolución de fecha 23de marzo de 2026. se subastará el día 11 de mayo de 2026, a las 11:00 Hrs, en forma virtual, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618>// ID de reunión: 965 1658 8618. El inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano. Calle Las Golondrinas N° 1036, inscrito a fojas 2180, N° 2117, y a fojas 2181, N° 2118. ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. correspondiente al año 2022. Rol de Avalúo Fiscal N° 3974-10, de la comuna de Talcahuano. El mínimo para las posturas del inmueble corresponde a \$69.000.000. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través de la opción de "DEPOSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta comente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual, submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado. se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documenta además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura. podrá ver el motivo y hacer nueva postura. si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico ([jc2\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc2_talcahuano@pjud.cl)) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que el secretario del tribunal certificará al respecto, oportunamente: dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar

conreo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2\_talcahuano@pjud.cl. Bases y demás antecedentes se pueden revisar por medio de la Página Web institucional de la Oficina Judicial Virtual respecto de esta causa. 02

**Remate. 3º Juzgado Civil de San Miguel ubicado en Gran Av. José Miguel Carrera 5811, San Miguel, Región Metropolitana,** causa Rol C-9870-2017, caratulados 'Gfell/Cornejo', en materia de Juicio Ejecutivo por resolución de fecha 27/03/2026 fija remate para el 28 de mayo del 2026 a las 12:00 hrs. en dependencias del 3º Juzgado Civil de San Miguel sobre el inmueble ubicado en Pje. Rabida Nº 0920, vivienda Nº 17, Manzana A, de la Población América, Comuna de La Pintana inscripción en fs. 19016, nº 14203, año 2012 según registro de Conservador de Bienes Raíces de San Miguel el que, siendo aprobado por la Ilustre Municipalidad de dicha comuna, se encuentra archivado bajo el Nº 6127 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Pintana, del año 1995. La propiedad será subastada ad-corpus o como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico que actualmente se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta, con todo lo edificado y plantado en ella, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres activas y pasivas, libre de todo gravamen, hipoteca, embargo o prohibición, de que se da cuenta en estos autos. El mínimo para las posturas será de \$ 22.453.756 correspondiente al avalúo fiscal de la propiedad del primer semestre de 2026. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse esta suma mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate con clave única del Estado a través de la Oficina Judicial Virtual. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de S.S., por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás especificaciones bases subasta aprobadas resolución 27/06/2023. Los interesados pueden solicitar antecedentes al tribunal, sin perjuicio de consultar expediente de la causa. 30

**Segundo Remate: Ante 19º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-13783-2023, con fecha el día 14 de mayo de 2026, a las 12:30 horas,** mediante Videoconferencia por plataforma Zoom, respecto del inmueble consistente en el departamento número seiscientos tres del séptimo piso del edificio con acceso por Pasaje Matte número novecientos cincuenta y seis,

Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Dominio que se encuentra inscrito a fojas 12396, número 10295, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2004. Rol de avalúo: 128-116. Mínimo subasta: \$55.834.657- El precio se pagará íntegramente por el adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La postulación podrá hacerse presentando vale vista, que deberá ser digitalizado, a través del módulo 'Remates', siguiendo instrucciones establecidas en las bases de remate o bien se podrá postular ingresando un escrito a la causa por la Oficina Judicial Virtual acompañando copia digitalizada del vale vista, y de la cédula de identidad del postor y entregar el vale vista materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBV-FBV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes, causa Rol C-13783-2023 caratulado 'Comunidad Edificio Pasaje Matte / Representaciones Panexport Limitada'. Secretaría. 02

**Remate, ante 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, el 2 de junio de 2026, a las 10:00 horas,** de forma remota, en el link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96443917982>, se rematará la propiedad denominada Macrolote ML Veintidós, ubicada en el Fundo El Chamisero, que forma parte del proyecto inmobiliario Parque Residencial El Chamisero, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de El Chamisero Inmobiliaria S.A., a fojas 76.429, Nº 109.610 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo 1287-00022. Mínimo para comenzar posturas será el correspondiente al avalúo fiscal del inmueble subastado vigente a la fecha de la subasta, más \$3.037.800 pesos por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, debe rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal, por el 10 del mínimo para comenzar las posturas. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del

quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se hace presente que para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-7.288-2024, caratulados 4 LifeSeguros de Vida S.A. con El Chamisero Inmobiliaria S.A.

**Remate: Ante el Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, quinto piso, Santiago, el día 12 de mayo del año 2026 a las 13:30 horas,** se rematará de forma presencial el departamento Nº 34 del piso tercero, de la Copropiedad cuatro, ubicado en calle Río Maipo Nº 1575, de la población 'Valle del Maipo', de la comuna de San Bernardo, asimismo es dueña de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio, que deslinda: al Norte, con calle Río Maipo, tramo dos guión uno; al Sur, con otros propietarios, tramo tres guión D; al Oriente, con Copropiedad cinco, tramo uno guión D; y al Poniente, con Copropiedad tres, tramo dos guión tres, inscrita a nombre de demandada Gloria Amparo Sánchez Vargas a Fs 2357, Nº 3416 Registro de Propiedad año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo subasta será la suma total de \$12.416.886.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo para lo cual deberán asistir al tribunal los días martes y jueves, anteriores a la realización de la subasta entre las 10:00 y las 12:00 horas ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalando correo electrónico y número de teléfono para contacto con el tribunal. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vistas dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. No se admitirán a participar como postores a las personas que figuren el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes y bases en autos Rol C-21806-2023, 'Cat Administradora de Tarjetas S.A. con Sánchez'. 02



**EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO. EL 14 DE MAYO DE 2026, A LAS 15:10** horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 1748 vta, número 2596, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, consistente en: departamento N°101 del primer piso, del Edificio o Torre A Dos N°2, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°17, ambos del Condominio Mirador Ovalle, con acceso común por calle Romeral N°285, comuna de Ovalle. Mínimo UF 1016,8441, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo más \$214.420 por concepto de costas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono a fin de coordinar la participación en la subasta mediante plataforma zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Inmobiliaria Casanuestra con Rebollo González". Rol C-12760-2022.secretario. 30 abr. - 02 may.

**Remate. Con fecha 14 de mayo del 2026 a las 16:00 horas, en oficinas del Sr. Arbitro Gabriel del Río Toro, Apoquindo 3472, of. 1001, Las Condes, designado por 29º Juzgado Civil, autos partiales "Alarcón con Alarcón", por resolución de fecha 10 de abril de 2026, se rematarán los siguientes bienes raíces:** Uno: Inmueble calle Puntagudo número 4867, que corresponde al sitio número diez manzana E, del plano loteo de la Chacra "El Carmen", comuna de Conchalí, Región Metropolitana, rol avalúo 2703-9, que deslinda: Norte: 35 metros con sitio 9; Sur: 33 metros 60 centímetros con sitio 11; Oriente: en 17 metros con sucesión Andrés Ebner, hoy Fundo La Palmilla de Federico Schall; Poniente: 16 metros con calle Puntagudo. El dominio de este inmueble se encuentra inscrito a nombre de los comuneros a fojas sesenta y nueve mil cinco número cien mil doscientos cincuenta y dos del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago del año dos mil veintitrés. Mínimo subasta \$138.000.000. Dos: Lote número once, de la división de la parcela porción siete, de la Cooperativa Renacer Campesino, comuna de Lampa, Región Metropolitana, rol de avalúo número 151-619, que deslinda: Norte: parcela 6 de Renacer Campesino; SUR: parcela porción ocho de Renacer Campesino, camino de acceso al resto de los lotes; Oriente: lote número diez de la división de la parcela porción siete de Renacer Campesino; Poniente: lote número doce de la división de la parcela siete de Renacer Campesino. El dominio de este inmueble se encuentra inscrito a nombre de los comuneros a fojas sesenta y nueve mil seis número cien mil doscientos cincuenta y cuatro del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago del año dos mil veintitrés. Mínimo subasta \$206.034.104. Tres: Lote número doce de la división de la parcela porción siete, de la Cooperativa Renacer Campesino, de la comuna de Lampa, Región Metropolitana, rol de avalúo número 151-424, que deslinda: Norte: parcela porción seis de Renacer Campesino; SUR: con parcela porción ocho de Renacer Campesino, camino de acceso al resto de los lotes de por medio; Oriente: lote número once de la división de la parcela porción siete de Renacer Campesino; Poniente: lote número trece de la división de la parcela siete de Renacer Campesino. El dominio de este inmueble se encuentra inscrito a nombre de los comuneros a fojas sesenta y nueve mil cuatro número cien mil doscientos cincuenta y uno del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago del año dos mil veintitrés. Mínimo subasta \$197.762.346. Postores deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta en cada inmueble, mediante vale vista a nombre del Sr. Arbitro. Demás especificaciones bases de subasta, aprobadas por resolución de 23 septiembre 2025 y 10 abril 2026. Interesados solicitar antecedentes al mail: gdelrio@gmdk.cl. Actuaría Sonia Quilodrán. 30

**Extracto Remate. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, piso 7, Santiago, RIT C-1916-2020 RUC 20-4-0241873-8 Lara/ Otero, 20 de mayo de 2026, 12:00 horas,** se rematará inmueble correspondiente departamento N°35 de Block 8, ubicado en calle o Pasaje Río Lluta N°1551, de la Población Pucará de Lasana, ubicada en Avenida Las Torres y calle Ismael Briceno, comuna de Quilicura. De propiedad Rosa Ester Otero Fuentes. Inscrita Fojas 2540 N° 3566 Registro Propiedad 2010 Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas \$13.212.793. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$1.321.279 equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago\_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. 30

**Se Remata ante Juez Árbitro, Carlos Anais Peña y Lillo, Ahumada 312 Oficina 920, Santiago, martes 14 mayo 2026,** a las 13:00 horas, casa 160 metros cuadrados, Los Angeles 1877, comuna Independencia, Rol Avalúo 00826-00003, Inscrita Fojas 43582, Número 32234, Registro Propiedad 1995; y Fojas 25567 Número 40989, Registro Propiedad 2007, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo Postura \$98.948.715.- Precio deberá ser pagado de contado dentro 20 días siguiente al Remate. Interesados rendir caución equivalente 10% mínimo valor postura, Vale Vista a nombre del Juez Partidor o endosable. Fono 226955712. "anais@anais.cl". 02

**Remate Ante Juez Partidor, Cher Lee mein Castillo Toledo, Paseo Huérfanos 1147 oficina 1025, Santiago Centro,** rematará el 14 mayo 2026, 11:30 hrs la propiedad ubicada en pasaje Chuquicamata 2621 avalúo fiscal 3422-45 de Recoleta inscrita a fojas 71153 número 111032 año 2008, a fojas 65808 número 95993 año 2022 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$57.000.000; el precio deberá ser pagado de contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista firmado a la orden del Partidor Rut 17.961.833-8 por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Riquelme con Ávila, en oficina de la Juez Partidor Fono +56923780167. Actuaría. 30

**Segundo remate público, por dos tercios valor tasación comercial. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Medina con Sagal', se rematará el día 6 mayo año 2026, a las 15:00 hrs, el inmueble ubicado en calle Esperanza número 1.436, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Rol de avalúo 52-38, Comuna Santiago Oeste. Dominio: 1) Fojas 38.270 número 35.701 del año 1998; 2) Fojas 31.630 número 28.907 del año 2003; 3) Fojas 74.871 número 107.382 del año 2017; 4) Fojas 72.998 número 102.385 del año 2018; 5) Fojas 86.411 número 121.946 del año 2018; 6) Fojas 16.463 número 23.703 del año 2019; y 7) Fojas 66.225 número 96.306 del año 2019, todas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nuevo Mínimo: UF 3.042 a la fecha del remate. Pagaderos dentro del 5º día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en la oficina del partidor ubicada en Paseo Huérfanos 1147, oficina 235, Santiago y/o por videoconferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Medina con Sagal'. Consultas: Tel +562 26979963, Karen.juridico@gmail.com y karen@kbabogados.cl. 02**

**Extracto. Ante la Jueza Partidora, Camila Flores Delpiano, en causa 'Armoste con Bravo', se rematará,** el día 7 de mayo del 2026 a las 15:00 hrs, el inmueble comercial ubicado en calle Benozzo Gozzoli N° 4950, comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, Rol de avalúo 4913-14. Mínimo de posturas UF 2.442,99 en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 10 días corridos desde la subasta en la cuenta corriente de la partidora. Para hacer posturas y participar parte en el remate, deberán rendir la garantía por un monto del 10% del mínimo fijado, mediante transferencia o depósito en la cuenta corriente de la partidora a más tardar con 2 días de anticipación a la fecha y hora fijada para el remate, a fin de coordinar su participación y obtener demás antecedentes, se puede contactar vía correo electrónico, a las siguientes casillas: cflores@qrfabogados.cl, iviveros@qrfabogados.cl y cbarrera@qrfabogados.cl. El remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Los datos para dejar la garantía y de acceso al remate serán remitidos a los interesados vía correo electrónico. Bases y demás antecedentes, solicitar a dramirezmarbitrajes@gmail.com, actuaría. 30

**Partición Borgel con López. Martes 15 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, se realizará remate ante juez arbitro partidor don Gonzalo Neira Kaibitsch del Departamento 213 del 21 piso, del edificio torre N° 5, ubicado en Avenida Portugal N° 38, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos, entre los cuales se encuentra el terreno, rol de avalúo N° 1005-120, inscrito a fs. 61.054 N° 87.611 del año 2017 y a fs. 17.339 N° 24.873 del año 2020, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se llevará a efecto en la oficina del juez partidor, ubicada en calle Huérfanos 1055, oficina 709, Santiago. El mínimo de posturas será la suma de \$60.000.000 Todo postor para poder tomar parte en el remate, deberá rendir caución, equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante un Vale Vista Bancario endosable. 02**

**Extracto. Juzgado de Policía Local de Independencia, ubicado en Avda. Inglaterra 1474, comuna de Independencia,** rematará el día 14 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el 50% del inmueble ubicado en el Sitio 10 del Predio Los Corrales, comuna de Carahue, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, correspondiente a los derechos que don Víctor Andrés Roa Rivas tiene en la propiedad inscrita a fojas 322, número 307, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Carahue del año 2021. Mínimo de posturas \$1.905.543. Interesados acompañar Vale Vista o boleta bancaria por el equivalente al 10% del mínimo de posturas a nombre de BCI Seguros Generales S.A. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Rol N° 51.475-2022-PM. Secretaría. 02

**REMATE. Ante Juez Arbitro Luis Rodrigo San Martín S., en autos caratulados "CATALAN con CATALAN" Rol N° 2-2024,** el 6 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, en forma presencial en oficio actuario Primera Notaría de Santa Cruz, ubicada en Rafael Casanova 40, piso 2, Santa Cruz, se rematará la propiedad raíz ubicada calle O'Higgins N° 270, ciudad de Santa Cruz, compuesta de casa habitación, de dieciséis metros de frente por cuarenta de fondo, que deslinda: Norte, con calle Santa Matilde; Sur, Julio Lizana hoy Jorge Lucero; Oriente, Avenida Rojas Sotomayor; hoy calle O'Higgins, y Poniente, con el vendedor, hoy sucesión Leonidas Poblete. Rol Avalúo 24-11 comuna de Santa Cruz. Inscrita a fojas 1093, número 963 del Registro de Propiedad del año 2025, a fojas 251, número 218 del Registro de Propiedad del año 2025; a fojas 2027, número 1212 del Registro de Propiedad del año 2020, a fojas 2273, número 1715 del Registro de Propiedad del año 2013 todas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Mínimo postura \$210.000.000. (Doscientos diez millones de pesos) Para participar remate presentar vale vista orden Tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del valor mínimo fijado. Bases de Remate, demás antecedentes y títulos del inmueble oficina actuario particional o correo electrónico sanmartin.rodrigo@gmail.com. Ricardo Larenas Peña. Actuario Particional. 30

**EXTRACTO REMATE: Ante Juez Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, en juicio URIBE / URIBE y otros, Rol A-2-2023, en Huanhualí N° 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), el 29 de mayo de 2026 a las 13:00 hrs., se rematará en cuarta oportunidad: Inmueble ubicado en calle Lord Cochrane N° 1608, Coquimbo, que corresponde al Lote N° 4 del Plano de la Población Camilo Henríquez de Coquimbo, inscrito a fojas 4480 N° 2118 del año 2020 y a fojas 4586 N° 2151 del año 2022, ambas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, Rol avalúo fiscal 136-9 Coquimbo, mínimo para posturas: \$22.001.500. Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo respectivo: \$2.200.150 Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a: dbravosilva@bsyasociados.cl. Alejandro Tomás Viada Ovalle Actuario. 30**

**REMATE. Ante Juzgado Letras Licantén, causa rol N° C-183-2023, Caratulada FERNANDEZ con BELTRAN, se rematará el 19 de mayo de 2026, 12:00 Hrs., el Lote Uno, resultante de la fusión de los predios ubicados en Moca, ubicado en el Huapi de Iloca, avenida Besoain sin número, Iloca, comuna de Licantén, Provincia de Curicó, VII Región del Maule, en conformidad al plano "Proyecto de Fusión Predial" confeccionado por el arquitecto Rodrigo Ignacio Morales Ávila, debidamente aprobado por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Licantén por resolución número cuarenta y cuatro de fecha 24 de junio de 2013 y la autorización especial número 71-2013 emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 20 de octubre de 2013 documentos que conjuntamente se protocolizan y agregan al final del Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría de Licantén bajo el número 897-2013, que se agregaron**

además bajo el número trescientos noventa y ocho al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén del año 2013, de una superficie de mil setenta y uno coma setenta metros cuadrados (1.071,70 m<sup>2</sup>), que tiene los siguientes deslindes: NORTE, en sesenta y dos coma cero seis metros con camino público; ORIENTE: en diecisiete coma cincuenta metros con propiedad de José Ramírez; SUR, en treinta y siete metros con servidumbre y veinticinco coma setenta metros con Sucesión Heriberto Leyton; PONIENTE, en diecisiete metros con sitio nueve del plano. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2202 N° 1205 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Licantén. Rol Avalúo 170-63 comuna Licantén. Mínimo posturas \$207.335.678; Precio pagadero contado dentro tercero día, para participar subasta deberá presentar vale vista a la orden del Tribunal o endoso a favor de éste, dinero efectivo o consignación en Cta. Cte. del Tribunal por el equivalente al 10% mínimo fijado para la subasta. Además, deberán conectarse o concurrir al Tribunal dependiendo la modalidad elegida, 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Link conexión zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95899134000?pwd=Qjt7D09wiQMwyTvUo-dRHO-hsh2dUalC.1> ID de reunión: 958 9913 4000 Código de acceso: 402245 Demás antecedentes causa citada. 02

**Licitación remate online, casa en San Bernardo, calle San Alfonso 572, población Eugenio Matte - inscrito fojas 1868, número 3059, año 2021 - CBR. De San Bernardo - rol de avalúo 2027-7; mínimo: 29.979.795.- procedimiento de liquidación concursal Jorge Felipe Céspedes Segura, del 2º Juzgado De Letras De San Bernardo, causa rol C-359-2025, liquidador Aldo Zegers Undurraga. Remate 28 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl)**

rate.cl - bases y antecedentes en [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl) - garantía transferencia 2.997.980.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade martillero público RNM 780. 02

**EXTRACTO AVISOS REMATE "ZAPATA CON ZAPATA" REMATE. JUEZ PARTIDOR, Francisco José Pinochet Cantwell, rematará el día 06 de mayo de 2026, 15:30 hrs., la propiedad ubicada en calle Diez Norte N° 1077, Población Vergara, Viña del Mar. Rol Avalúo 165-26, inscrita a Fs. 3973 número 4358 del año 1994; a Fs. 2678 número 3102 del año 2023 y a Fs. 8382 número 9502 del año 2023, todas del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo posturas: UF 6.617.- interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El remate se realizará de manera remota por videoconferencia, a través de Google Meet. Más información y bases al correo: [fjpinochet@pinochet-cia.cl](mailto:fjpinochet@pinochet-cia.cl) ACTUARIO. 03**

**Ante Juez Árbitro Álvaro Awad, Apoquindo 3669 piso 11, Las Condes, el 27 mayo de 2026 a las 16:00 hrs. se realizará un remate sobre inmueble ubicado en calle La Rábida N° 5701, que corresponde al sublote N° 3 del plano de subdivisión población Sonavela o Barrio residencial Luis Claro Solar, comuna de las Condes, Región Metropolitana. Mínimo UF 5.596 al contado mediante depósito en cuenta de Tribunal dentro de 15 días hábiles siguientes a la firma del acta de remate. Interesados para tomar parte deben otorgar caución 10 por ciento del mínimo mediante vale vista o depósito a plazo renovable a la orden Juez Árbitro. Se autoriza participación online en enlace: <https://meet.google.com/wst-kxkb-gfa>. Bases y demás antecedentes solicitarse a [alvaro.awad@awad.cl](mailto:alvaro.awad@awad.cl) 02**